Unidad responsable. - Delegación Federal de la SEMARNAT en Durango.

Identificación del documento. - Versión pública del informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial No. 10/S3-0175/03/18

Sección clasificada. - Página 1

Fundamento legal. – Con fundamento en los artículos; Fracción VII del artículo 69 de la LGTAIP, correspondiente a RFC y datos personales.

TITULAR DEL AREA.

L.A.E. RICARDO EDMUNDO KARAM VON BERTRAB

Fecha y número de acta de la sesión del Comité; Resolución 29/2018/SIPOT en la sesión celebrada el 04 de abril del 2018.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Informe anual sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial SEMARNAT-03-010

	Homoclave del formato	
	FF - SEMARNAT - 057	
1	Lugar de solicitud	

Fecha de	publica	ción del t	formato	en el DOF
17	ı	10	1	2016
	Fec	na de so	licitud	
15	0:	2		2018
DD	1	MM	1	AAAA

I. Datos generales

3 CURP (personas fi	sicas); RIJO690610HDGVMS06
⁴ RFC	
5 RUPA (opcional):	
6	Persona física
Nombre(s):JOSE	OSCAR
Primer apellido: R	VERA
Segundo apellido:	JIMENEZ
7	Persona moral
8	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
9 Persona(s)	autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s): JOSE	OSCAR
Primer apellido: R	VERA
Segundo apellido	JIMENEZ
	5

Nombre(s): ANAHI		
Primer apellido: RUIZ		
Segundo apellido: AN	DRADE	
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
10 D	omicilio y medios de contacto	Shydi Ve S
Código postal:		
Calle:		
Número exterior:	Número interior:	
Colonia:		
Ciudad o Población		
Municipio o Delegació	on	
Estado:		
Clave Lada	Teléfono:	
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).







Contacto:

Av. Progreso N°. 3. Col. Del Carmen. Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

-	٦	ï	7	r	
		ı		L	

II. Datos para recibir notificaciones

Código postal: 34420		Municipio o Delegación: NUEVO IDEAL					
Calle: MIGUEL ALEMAN		Estado: DURA	ANGO				
Número exterior: 600	Número interior:	Lada: 677	Lada: 677 Teléfono: 8731739				
Colonia: ZONA CENTRO		Teléfono móvil (Opcional):					
	Ciudad o Población: NUEVO IDEAL		Correo electrónico (para recibir notificaciones): pinaceas@hotmail.com				

III. Datos de información del trámite

Los informes anuales se deberán presentar durante el primer bimestre inmediato siguiente al año que se informe y deberá contener la información de enero a diciembre.

Las plantaciones menores a una hectárea consideradas en el supuesto del quinto transitorio del reglamento de la ley general de desarrollo forestal sustentable, están exentas de la presentación de este informe.

El informe sobre la ejecución del programa de manejo de plantación forestal comercial debe contener la siguiente información:

Cuadro comparativo que deberá contener información entre la especie y superficie plantadas contenidas en el programa de manejo de plantación comercial forestal, con relación a la especie y superficie efectivamente plantadas, así como el porcentaje de avance y las causas de la variación, los volúmenes cosechados por superficie y especie, así como información adicional que el interesado considere conveniente proporcionar. Al respecto el interesado podrá usar de manera opcional los siguientes cuadros.

PROGRAMADO			REALIZADO				
Año	Especie a plantar	Superficie a plantar	Especie plantada	Superficie plantada (ha)	Avance (%)	Variación (%)	
2013	PINUS ELDARICA	35	PINUS ELDARICA	33	94.28	5.7	

Causas de variación:

LAS CONDICIONES DEL TERRENO NO PERMITIERON REALIZAR LA PLANTACION AUTORIZADA







Contacto:

Av. Progreso N°. 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México. Tel. 01 800 0000 247

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

	Dirección	n General de Gestión Fore	stal y Suelos				
		SEMARNAT-03-010					
		Volúmenes cosechados en su o	aso				
Año	Nño Superficie aprovechada (ha) Especie Volumen (m				No	o. árboles (en su caso)	
13	Documentación	que se anexa		Si	No	No aplica (O está en poder de la Secretaria indicar la bitácora)	
13.1 ld	dentificación oficial vigente para personas físicas y re	epresentantes legales. Original para c	otejo y copia simple.	0	•	0	
13.2 A	cta Constitutiva para el caso de personas morales.	Original o copia certificada y copia si	mple para cotejo.	0	0	0	
de de	riginal o copia certificada y copia simple para cotej gal del promovente. Para el caso de personas físi a personas morales: Poder Notarial, sólo en caso d ncuentre facultado no se encuentren contenidas de	cas: carta poder firmada ante dos te- e que la representación y las actuación	stigos Para el caso	0	0	0	
	tros (Indicarlos):						
		Información adicional					







Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

SEMARNAT-03-010

OSCAV RIVE VA

Nombre y firma del titular de la plantación o representante legal

DELEGACIÓN FEDERAL DURANGO

2 8 FEB 2018

Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorpo ados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LEPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.





